



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 083/2023 de fecha 13 de diciembre de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 083-027/2023

POR LA QUE SE RATIFICAN LAS ADENDAS N° 1, N° 2, N° 3, N° 4, N° 5, N° 6 Y N° 7 Y SE APRUEBAN LA ACLARACIÓN N° 1, Y LA MODIFICACIÓN PARCIAL AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 111/2023, “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON Y SIN PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA VENTILADORES PULMONARES DE LA MARCA IMTMEDICAL PERTENECIENTES AL IPS”.

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 2729/2023, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 05 de diciembre de 2023, el cual contiene la Providencia de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/DLI1/N° 1000/2023, de fecha 01 de diciembre de 2023, del Departamento de Licitaciones – Sección Gestión de Ofertas, de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a conocimiento de la Máxima Autoridad la ratificación de las Adendas N° 1, N° 2, N° 3, N° 4, N° 5, N° 6 y N° 7, y a consideración la aprobación de la Aclaración N° 1, y la Modificación Parcial al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 111/2023, “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON Y SIN PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA VENTILADORES PULMONARES DE LA MARCA IMTMEDICAL PERTENECIENTES AL IPS”; y

CONSIDERANDO: Que, las Adendas N° 1, N° 2, N° 3, N° 4, N° 5, N° 6 y N° 7, consistieron en prórrogas a las fechas correspondientes al proceso licitatorio de referencia, las cuales obedecieron a la necesidad de adecuar los plazos a las disposiciones legales emanadas del Ente Regulador, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en atención a las consultas realizadas, por los potenciales oferentes. Además se menciona que el plazo de publicación de cada Adenda de prórroga es de 01 (un) día de verificación y 05 (cinco) días de publicación;

Que, la Aclaración N° 1 y la Modificación Parcial, representan aclaraciones y modificaciones realizadas sobre las bases y condiciones del respectivo Pliego; ello a raíz de las consultas realizadas por los potenciales oferentes y las respuestas suministradas (remitidas a través de Correo Electrónico Institucional), que son de exclusiva responsabilidad de la Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE

DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO

ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH

SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 083/2023 de fecha 13 de diciembre de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 083-027/2023

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

R E S U E L V E:

- 1º) Ratificar la Adenda N° 1, al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 111/2023, "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON Y SIN PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA VENTILADORES PULMONARES DE LA MARCA IMTMEDICAL PERTENECIENTES AL IPS", en todos sus términos, conforme al Anexo el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.-----
- 2º) Ratificar la Adenda N° 2, al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 111/2023, "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON Y SIN PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA VENTILADORES PULMONARES DE LA MARCA IMTMEDICAL PERTENECIENTES AL IPS", en todos sus términos, conforme al Anexo el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.-----
- 3º) Ratificar la Adenda N° 3, al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 111/2023, "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON Y SIN PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA VENTILADORES PULMONARES DE LA MARCA IMTMEDICAL PERTENECIENTES AL IPS", en todos sus términos, conforme al Anexo el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.-----
- 4º) Ratificar la Adenda N° 4, al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 111/2023, "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON Y SIN PROVISIÓN DE

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 083/2023 de fecha 13 de diciembre de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 083-027/2023

REPUESTOS A NECESIDAD PARA VENTILADORES PULMONARES DE LA MARCA IMTMEDICAL PERTENECIENTES AL IPS", en todos sus términos, conforme al Anexo el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.-----

- 5°) Ratificar la Adenda N° 5, al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 111/2023, "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON Y SIN PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA VENTILADORES PULMONARES DE LA MARCA IMTMEDICAL PERTENECIENTES AL IPS", en todos sus términos, conforme al Anexo el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.-----
- 6°) Ratificar la Adenda N° 6, al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 111/2023, "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON Y SIN PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA VENTILADORES PULMONARES DE LA MARCA IMTMEDICAL PERTENECIENTES AL IPS", en todos sus términos, conforme al Anexo el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.-----
- 7°) Ratificar la Adenda N° 7, al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 111/2023, "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON Y SIN PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA VENTILADORES PULMONARES DE LA MARCA IMTMEDICAL PERTENECIENTES AL IPS", en todos sus términos, conforme al Anexo el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.-----
- 8°) Aprobar la Aclaración 1, al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 111/2023, "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 083/2023 de fecha 13 de diciembre de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 083-027/2023

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON Y SIN PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA VENTILADORES PULMONARES DE LA MARCA IMTMEDICAL PERTENECIENTES AL IPS”, en todos sus términos, conforme al Anexo el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas que consta de 02 (dos) fojas y se adjunta a la presente Resolución.-----

- 9º) Aprobar la Modificación Parcial, al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 111/2023, “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON Y SIN PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA VENTILADORES PULMONARES DE LA MARCA IMTMEDICAL PERTENECIENTES AL IPS”, en todos sus términos, conforme al Anexo el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.-----
- 10º) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----
- 11º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----
SC/rr/pb.-

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS, MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO, Secretaria del Consejo de Administración**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 111/23
“CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON
Y SIN PROVISION DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA VENTILADORES PULMONARES DE
LA MARCA IMTMEDICAL PERTENECIENTES AL IPS”
ID N° 435.077

ADENDA N° 1

Asunción, de de 2023

AL OFERENTE:

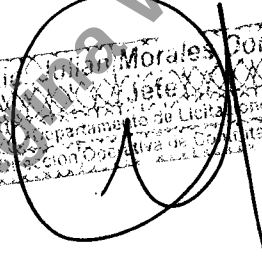
Con relación a la LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 111/23 “CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON Y SIN PROVISION DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA VENTILADORES PULMONARES DE LA MARCA IMTMEDICAL PERTENECIENTES AL IPS” con ID N° 435.077, informamos que se realizan las siguientes modificaciones:

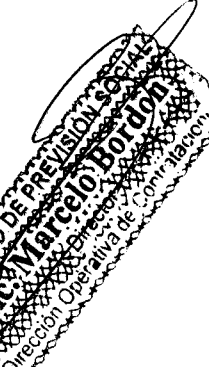
Se modifican las fechas Tope de Respuesta, Inicio, Cierre, Etapa Competitiva, Entrega y Apertura Física de las ofertas quedando conforme a lo establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Atentamente.-

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Juan Botela
Vicepresidente
Sección Gestión de Ofertas
Dirección Operativa de Contrataciones


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración


Lic. Marcelo Bordon
Vicepresidente
Sección Gestión de Ofertas
Dirección Operativa de Contrataciones


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Vicepresidente
Sección Gestión de Ofertas
Dirección Operativa de Contrataciones

Resolución C.A. - Párrafo Web IPS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 111/23
“CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON
Y SIN PROVISION DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA VENTILADORES PULMONARES DE
LA MARCA IMTMEDICAL PERTENECIENTES AL IPS”
ID N° 435.077

ADENDA N° 2

Asunción, de de 2023

AL OFERENTE:

Con relación a la LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 111/23 “CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON Y SIN PROVISION DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA VENTILADORES PULMONARES DE LA MARCA IMTMEDICAL PERTENECIENTES AL IPS” con ID N° 435.077, informamos que se realizan las siguientes modificaciones:

Se modifican las fechas Tope de Respuesta, Inicio, Cierre, Etapa Competitiva, Entrega y Apertura Física de las ofertas quedando conforme a lo establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Atentamente.-

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Juv. Rotela
Jefe
Sección Gestión de Ofertas
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Juan Morales González
Jefe
Departamento de Licitaciones
Sección Operativa de Contrataciones

Lic. Marcelo Bordon
Jefe
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABE. ANA-MARÍA CASTRO
Secretaría del Consejo de Administración

Resolución C.A. - Página 1 de 1

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 111/23
"CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON
Y SIN PROVISION DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA VENTILADORES PULMONARES DE
LA MARCA IMTMEDICAL PERTENECIENTES AL IPS"
ID N° 435.077

ADENDA N° 3

Asunción, de de 2023

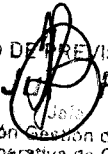
AL OFERENTE:

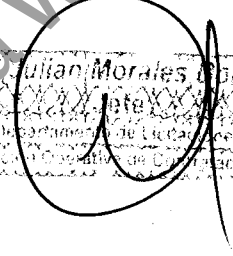
Con relación a la LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 111/23 "CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON Y SIN PROVISION DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA VENTILADORES PULMONARES DE LA MARCA IMTMEDICAL PERTENECIENTES AL IPS" con ID N° 435.077, informamos que se realizan las siguientes modificaciones:

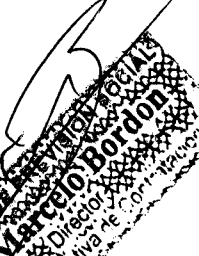
Se modifican las fechas Tope de Respuesta, Inicio, Cierre, Etapa Competitiva, Entrega y Apertura Física de las ofertas quedando conforme a lo establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Atentamente.-


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA-MARIA CASTRO
Secretaria de Consejo de Administración


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. J. Rotolo
Sección Gestión de Ofertas
Dirección Operativa de Contrataciones


Lic. Julian Morales
Oficina de Licitaciones
Dirección Operativa de Contrataciones


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Dirección Operativa de Contrataciones

Resolución C.A. - Página Web IPS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 111/23
“CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON
Y SIN PROVISION DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA VENTILADORES PULMONARES DE
LA MARCA IMTMEDICAL PERTENECIENTES AL IPS”
ID N° 435.077

ADENDA N° 4

Asunción, de de 2023

AL OFERENTE:

Con relación a la LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 111/23 “CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON Y SIN PROVISION DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA VENTILADORES PULMONARES DE LA MARCA IMTMEDICAL PERTENECIENTES AL IPS” con ID N° 435.077, informamos que se realizan las siguientes modificaciones:

Se modifican las fechas Tope de Respuesta, Inicio, Cierre, Etapa Competitiva, Entrega y Apertura Física de las ofertas quedando conforme a lo establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Atentamente.-

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. J. Rotolo
Jefe
Sección Gestión de Ofertas
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Julian Morales
Jefe
Departamento de Licitaciones
Sección Operativa de Contrataciones

Ing. Marcel Bordon
Jefe
Dirección Operativa de Contrataciones

Abg. ANA-MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 111/23
"CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON
Y SIN PROVISION DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA VENTILADORES PULMONARES DE
LA MARCA IMTMEDICAL PERTENECIENTES AL IPS"
ID N° 435.077

ADENDA N° 5

Asunción, de de 2023

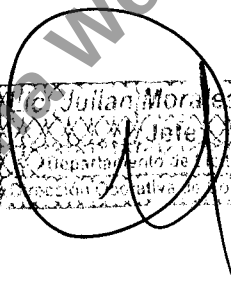
AL OFERENTE:

Con relación a la LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 111/23 "CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON Y SIN PROVISION DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA VENTILADORES PULMONARES DE LA MARCA IMTMEDICAL PERTENECIENTES AL IPS" con ID N° 435.077, informamos que se realizan las siguientes modificaciones:

Se modifican las fechas Tope de Respuesta, Inicio, Cierre, Etapa Competitiva, Entrega y Apertura Física de las ofertas quedando conforme a lo establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Atentamente.-


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Ju Rotundo
Jefe
Sección Gestión de Ofertas
Dirección Operativa de Contrataciones


Julian Morales Donato
Jefe
Departamento de Contrataciones
Sección Operativa de Contrataciones


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Ana María Castro
Secretaria del Consejo de Administración

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 111/23
“CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON
Y SIN PROVISION DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA VENTILADORES PULMONARES DE
LA MARCA IMTMEDICAL PERTENECIENTES AL IPS”
ID N° 435.077

ADENDA N° 6

Asunción, de de 2023

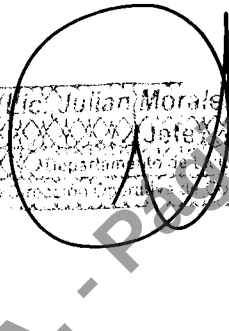
AL OFERENTE:

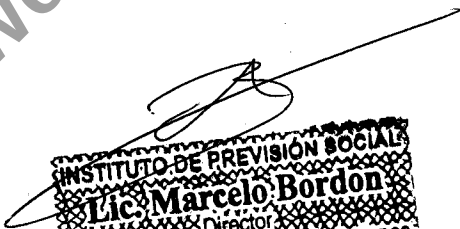
Con relación a la **LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 111/23 “CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON Y SIN PROVISION DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA VENTILADORES PULMONARES DE LA MARCA IMTMEDICAL PERTENECIENTES AL IPS”** con ID N° 435.077, informamos que se realizan las siguientes modificaciones:

Se modifican las fechas Tope de Respuesta, Inicio, Cierre, Etapa Competitiva, Entrega y Apertura Física de las ofertas quedando conforme a lo establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Atentamente.-

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Juan Rotela
Jefe
Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones


Lic. Julian Morales
Jefe
Sección Gestión de Ofertas
Dirección Operativa de Contrataciones


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 111/23
"CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON Y SIN PROVISION DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA VENTILADORES PULMONARES DE LA MARCA IMTMEDICAL PERTENECIENTES AL IPS"
ID N° 435.077

ADENDA N° 7

Asunción, de de 2023

AL OFERENTE:

Con relación a la LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 111/23 "CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON Y SIN PROVISION DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA VENTILADORES PULMONARES DE LA MARCA IMTMEDICAL PERTENECIENTES AL IPS" con ID N° 435.077, informamos que se realizan las siguientes modificaciones:

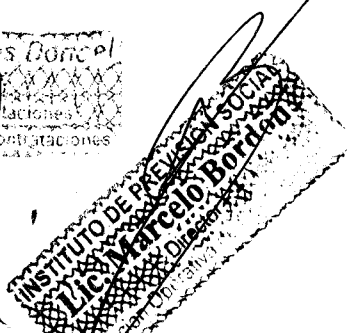
Se modifican las fechas Tope de Respuesta, Inicio, Cierre, Etapa Competitiva, Entrega y Apertura Física de las ofertas quedando conforme a lo establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Atentamente.-

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Juan B. Rotolo
Sección Gestión de Ofertas
Dirección Operativa de Contrataciones


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaría del Consejo de Administración


Lic. Juan Morales Domicel
Jefe de
Departamento de Licitaciones
Dirección Operativa de Contrataciones


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Borden
Director General

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 111/23
“CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON Y SIN PROVISION DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA VENTILADORES PULMONARES DE LA MARCA IMTMEDICAL PERTENECIENTES AL IPS”
ID N° 435.077

ACLARACIÓN N° 1

Asunción, de de 2023.

AL OFERENTE:

Con relación al proceso licitatorio individualizado como LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N°111/23 “CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON Y SIN PROVISION DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA VENTILADORES PULMONARES DE LA MARCA IMTMEDICAL PERTENECIENTES AL IPS” ID N° 435.077, se realizan las siguientes aclaraciones a las consultas realizadas por el/los potencial/es oferente/es:

CONSULTA N° 1

tiempo de funcionamiento

Consulta Realizada

En el ítem TIEMPO DE FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES dice: El periodo de tiempo estimado de funcionamiento de los bienes, para los efectos de repuestos será de: 6 (Seis) meses posteriores a la puesta en funcionamiento del equipo reparado (Pag 10)

Solicitamos amablemente a la convocante modificar el tiempo de garantía a 3 (tres) meses, que es el tiempo que fabrica otorga solo y únicamente por las piezas con fallas de fábrica, no las que derivan en daños por mal uso.

RESPUESTA: El Oferente deberá remitirse al Pliego de Bases y Condiciones Última versión.

CONSULTA N° 2

Generalidades

Consulta Realizada

En el punto GENERALIDADES DE LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS, en el 8vo párrafo dice: Las asistencias deben realizarse de lunes a domingo, incluyendo los feriados

Solicitamos amablemente a la convocante modificar este párrafo a Las asistencias deben realizarse de lunes a domingo, excluyendo los feriados ya que la oferta no contempla feriados

RESPUESTA: El Oferente deberá remitirse al Pliego de Bases y Condiciones Última versión.

CONSULTA N° 3

Inspecciones

Consulta Realizada

En el punto 1 del ítem INSPECCIONES Y PRUEBAS dice: El proveedor realizara todas las pruebas y/o inspecciones de los Bienes, por su cuenta y sin costo alguno para la contratante. (Pag 54)

Solicitamos amablemente a la convocante modificar este punto: El proveedor realizara todas las pruebas y/o inspecciones referidas a la(s) pieza (s) cambiada(s) por su cuenta y sin costo alguno para la contratante toda vez que se refiera a la misma falla.

RESPUESTA: El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA N° 4

Generalidades

Consulta Realizada

En el punto GENERALIDADES DE LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS SIN PROVISION DE REPUESTOS en el 4to párrafo dice, Para las reparaciones que no involucren cambio de repuestos, el Contratista posee 48hs para reparar el equipo. En caso de necesitar prorroga, el Contratista deberá solicitarla por medio de una nota a la Sección Soporte Técnico de Equipos Biomédicos.

Solicitamos amablemente a la convocante confirmar si es posible modificar este párrafo y que el pedido de prorroga se realice en el informe técnico ya que el mismo es entregado en la Dirección de Equipos Biomédicos.

RESPUESTA: El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Ing. Juan Rotela

Sección Gestión de Ofertas

Procedimiento Operativo de Contratación

Ing. Julian Morales, Director

Departamento de Licitaciones

Procedimiento Operativo de Contratación

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Lic. Marcelo Bordon

Director de Contratación

Procedimiento Operativo de Contratación

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Abg. ANA MARIA CASTRO

Secretaría del Consejo de Administración



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

PARAGUÁI
REKUAI



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

CONSULTA N° 5

Generalidades

Consulta Realizada

En el punto GENERALIDADES DE LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS CON PROVISION DE REPUESTOS en el 3er párrafo dice, A partir de la recepción por parte del Contratista de la Orden de Entrega de Repuestos, la misma dispone de un plazo de 30 (treinta) días calendarios para la entrega de los mismos. Luego de la recepción del repuesto posee 48 horas para la puesta en funcionamiento del equipo a reparar. En caso de necesitar prórroga, el Contratista deberá solicitarla por medio de una nota. Solicitamos amablemente a la convocante confirmar si es posible modificar este párrafo y que el pedido de prórroga se realice en el informe técnico ya que el mismo es entregado en la Dirección de Equipos Biomédicos.

RESPUESTA: El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA N°6

Mantenimiento preventivo

Consulta Realizada

En el punto 2 de MANTENIMIENTO PREVENTIVO en Acta de Conformidad: Se confecciona una única vez por cada evento, donde se deja constancia que el servicio ha sido concluido satisfactoriamente. Solicitamos amablemente a la convocante aclarar si el Acta de Conformidad debe ser por el mantenimiento de cada equipo o por el evento de todos los equipos que figuran en el pliego.

RESPUESTA: El Oferente deberá remitirse al Pliego de Bases y Condiciones última versión.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Ing. J. Rotela

Jefe
Sección Gestión de Ofertas
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Julian Morales Domínguez
Jefe de Sección
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaría del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Resolución C.A. 100/2015
Página 1 de 1

LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N° 111/23
“CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y
CORRECTIVO CON Y SIN PROVISION DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA
VENTILADORES PULMONARES DE LA MARCA IMTMEDICAL PERTECIENTES AL
IPS”
ID 435.077

MODIFICACION PARCIAL

1. En la Sección Datos de la Licitación, punto Tiempo de funcionamiento de los bienes se realiza la siguiente modificación.

DONDE DICE: En el ítem TIEMPO DE FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES dice: El periodo de tiempo estimado de funcionamiento de los bienes, para los efectos de repuestos será de: 6 (Seis) meses posteriores a la puesta en funcionamiento del equipo reparado.

DEBE DECIR: En el ítem TIEMPO DE FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES dice: El periodo de tiempo estimado de funcionamiento de los bienes, para los efectos de repuestos será de: **3 (tres) meses** posteriores a la puesta en funcionamiento del equipo reparado.

2. En la Sección Suministros Requeridos – Especificaciones Técnicas. Punto GENERALIDADES DE LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS se realiza la siguiente modificación.

DONDE DICE: Las asistencias deben realizarse de lunes a domingo, incluyendo los feriados

DEBE DECIR: Las asistencias deben realizarse de lunes a domingo, **excluyendo** los feriados.

3. En la Sección Suministros Requeridos – Especificaciones Técnicas. Punto Mantenimiento preventivo se realiza la siguiente modificación.

DONDE DICE:

Acta de Conformidad: Se confecciona una única vez por cada evento, donde se deja constancia que el servicio ha sido concluido satisfactoriamente.

DEBE DECIR:

Acta de Conformidad: Se confecciona una única vez por cada evento **de cada equipo**, donde se deja constancia que el servicio ha sido concluido satisfactoriamente.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Julián Rotela
Sección Gestión de Ofertas
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Julian Morales
Date XX/XX/XX
Subcomité de Licitaciones
Comisión Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaría del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Dirección Operativa de Contrataciones